

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 103

Tlalpan CDMX; a 07 de Mayo de 2025.

C. Gustavo Erick González Coronel

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones de la adulta [REDACTED] y del adulto [REDACTED] en la fosa 145 con alineamiento 3A-1-6-8 del panteón 20 de Noviembre para que Sean Reinhumados inmediatamente Junto al Cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Perpetuidad.

